

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3938** ESTUDIO 2000, S.A.

Complemento a la convocatoria de la junta general ordinaria de accionistas

En relación a la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para su celebración en el domicilio social de la empresa sito en Madrid, Avda. de Brasil núm. 17 piso 13ª, a las dieciséis horas y treinta minutos del día 27 de junio 2023, en primera convocatoria y un día después el 28 de junio 2023 a la misma hora, en segunda convocatoria, debidamente convocada mediante anuncio de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil nº 92, pagina 3324 de fecha 18 de mayo del 2023, constando en ese domicilio toda la documentación de la sociedad.

Se hace público, de conformidad con el Art. 172 de la LSC, un complemento de convocatoria de Junta General solicitado a 22 de mayo 2023 por el accionista MIRAVICO, S.L., titular de más del 5% del capital social, mediante el que se solicita la inclusión del siguiente punto adicional en el Orden del Día de la Junta Ordinaria:

"Nombramiento, reelección y ratificación, según corresponda, del Consejo de Administración, ahora integrado por D. Fermín Bernad Vico, D. Vicente Bernad Vico y D. Vicente Mora Jiménez"

En su consecuencia, el Orden del Día quedará como sigue:

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2022 y en su caso distribución de beneficios.

Segundo.- Aprobación en su caso de la Gestión de la Administración de la sociedad y demás órganos de la dirección de la misma durante el ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2022.

Tercero.- Nombramiento, reelección y ratificación, según corresponda, del Consejo de Administración, ahora integrado por D. Fermín Bernad Vico, D. Vicente Bernad Vico y D. Vicente Mora Jiménez

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la reunión.

Sexto.- Autorización al Presidente y al Secretario de Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente y con plenas facultades delegadas, formalicen y ejecuten los anteriores acuerdos, realizando cuantos actos y trámites sean necesarios, en su caso, para su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de la convocatoria de la Junta General se hallan disponibles en el domicilio social los documentos a que alude el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital a los efectos que dispone.

Madrid, 6 de junio de 2023.- El secretario del Consejo de Administración, Vicente Mora Jiménez.

ID: A230023205-1